



Para un total de 167 km de carreteras del Estado

El Gobierno autoriza licitar por 16,4 millones de euros un contrato para la conservación y explotación de carreteras en Pontevedra

- El Consejo de Ministros da luz verde a contratar los trabajos, con una duración inicial de 3 años, en el marco del programa de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Los pliegos incluyen medidas para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 7 de noviembre de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar un contrato de servicios para la conservación y explotación de la red de carreteras del Estado en la provincia de Pontevedra, con un valor estimado de 16,38 millones de euros (IVA no incluido).

La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga de 2 más y otra adicional de un máximo de 9 meses.

Los trabajos están destinados al mantenimiento y conservación de algo más de 167 km de carreteras del sector nº1, que incluye varios tramos de la N-525, N-525A, N-550, N-550A, N-640, N-640A, así como el acceso al hospital en la N-640.

Este contrato incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y se enmarca en el programa de Mitma para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de



Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Características de los pliegos

Así, dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la RCE incluyen objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono en los pliegos de licitación de los contratos, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones.

Este plan también se incluye dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios



de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.

IMÁGENES DEL SECTOR Nº1 PONTEVEDRA





Nota de prensa





Nota de prensa

